

SRA. PRESIDENTA:-Buenas noches señores y señoras Edilas vamos a dar inicio a la sesión correspondiente al día 29 de octubre de 2019. (Así se hace siendo la hora 20.03')

Vamos a poner a consideración el Acta N° 211 del 22 de octubre del 2019. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo. (Se vota):-20 en 20 – AFIRMATIVO-

Vamos a pasar a la Media Hora Previa tiene la palabra el Sr. Edil Roberto Méndez.

Sr. R. MENDEZ:-Buenas noches Sra. Presidenta. Venimos los uruguayos de tener una jornada cívica ejemplar donde los distintos sectores y los distintos partidos en el ejercicio libre de la democracia han expresado algo que las encuestadoras a veces durante meses trabajando no pueden expresar y si bien muestran tendencias.

Realmente el día de la elección, que fue un día ejemplar, donde no hubo ningún acontecimiento desagradable, salvo algunas pequeñas, digamos, denuncias que pudieran hacer con respecto a algún sector en particular fue una jornada cívica ejemplar.

Y qué quiero decir en esto, que éste pasaje digamos, electoral cada 5 años tiene la gran virtud de que los uruguayos somos diferentes a nuestros vecinos y en éstas elecciones se ha demostrado eso verdad.

Había y hay en la población en general un ambiente de cambio y me refiero no al cambio de gobierno que eso todavía no está establecido ya que vamos a una segunda vuelta, sino de cambio de las estructuras de los partidos políticos.

Realmente ha existido en los distintos partidos corrientes de innovación que tiene que alertar a la clase política de que muchas veces los políticos no responden a los intereses populares. Y esto lo digo con convencimiento y con satisfacción de que ese aire renovador, ese aire que siempre es bueno y que considero que debe ser muy bueno porque es el ejercicio real de la democracia muestre las características que mostró en esta elección.

Respeto de los actores mayoritarios y respeto de personas que emergen como líderes en los distintos partidos con una fuerza que les da el pueblo.

Esto es fundamental que nosotros tengamos cuando se critica el régimen democrático que todos debemos defender bajo las distintas posturas se llamen posturas de derecha, de centro o de izquierda lo que significa esta capacidad del pueblo de poder elegir nuestros candidatos.

En lo que nos es particular, queremos felicitar a nuestra fuerza política de que se manejó la contienda electoral con una total tranquilidad y además de respeto a los distintos actores.

Bueno era cuanto quería decir, no voy a agregar ninguna cosa más. Y simplemente desear que para la segunda vuelta que es lo que indudablemente se va a gestar tengamos la misma tranquilidad de conciencia para poder elegir quien va a ser nuestro Presidenta de la República.

Muchas gracias Sra. Presidenta.

Sra. PRESIDENTA:-A usted Sr. Edil. Para continuar tiene la palabra el Sr. Edil Martín Valdez.

Sr. M. VALDEZ:-Gracias Presidenta. En el mismo tema que el Edil que me antecedió en la palabra el tema del momento son las elecciones del domingo. Elecciones que traen una novedad, una novedad no, que traen una buena noticia para la República, para el país y es que no hay mayoría Parlamentaria.

Presidenta, las mayorías Parlamentarias construyen soberbia, construyen creencias de que todo lo que uno hace está bien porque venga de mi lado y evita el contralor eficiente que tienen los Parlamentos.

Aquí lo vemos en las Junta Departamentales cuando todo circula en cierto orden que el partido que gana tiene ya por el simple hecho de que ganar la mayoría absoluta.

Y yo creo que al país le va a hacer bien vivir a partir de hoy por lo menos un período de gobierno sin mayoría Parlamentaria.

No hay que agitar cucos, no hay que agitar banderas de miedo, discursos de odio, las mayorías Parlamentarias se construyen como se construyen hasta ahora las mayorías dentro de la mayoría.

Porque al Partido de gobierno le cuesta también mantener sus mayorías y tiene que estar negociando permanentemente en las reuniones internas para poder ir al Plenario de la Cámara de Representantes o de Senadores, y tener los 50 votos, o tener los 16 votos en el Senado.

Entonces Presidente, yo creo que la primer noticia buena del domingo es que no hay mayorías Parlamentarias, sí hay un partido que tiene mayoría única y es el Frente Amplio y va a poder ejercer eventualmente un buen contralor si el domingo 24 de noviembre toca que la fórmula Martínez-Villar no sea elegida y sino tiene una buena base para empezar a gobernar también.

Aunque creo yo Presidenta, que este discurso que hablaba de la soberbia empezar pegándole a los otros Partidos les costó que hoy quizás le cueste construir alianzas para un futuro. Pero son cosas que se verán y no haremos futurología al respecto.

Presidenta, es de orden felicitar al departamento de Rocha por la jornada cívica que vivió, a los ganadores de la contienda al Dr. Umpiérrez y al Ing. Tinaglino que por más que todos seamos adversarios el lunes temprano después que ya no está la urna seguimos siendo vecinos y al fin y al cabo vamos a tener que empujar todos para que el departamento salga adelante.

Así que las felicitaciones a los representantes electos, a sus fuerzas políticas y al pueblo de Rocha todo y al pueblo uruguayo, porque por suerte no tenemos que galardonarnos que fue una jornada cívica buena, porque siempre el pueblo uruguayo ha votado en paz, aún cuando aquella elección del 80 la elección fue en paz.

Y no tenemos que sorprendernos como se sorprende la Argentina cuando el candidato perdedor invita al ganador para reunirse para poder negociar la transición política del país. Acá eso se da simplemente por naturaleza.

Creo yo que es bueno celebrarlo pero no es de sorprenderse el uruguayo ya por naturaleza es así.

Y siguiendo con la reflexión Parlamentaria Presidente, el Parlamento quedó sí compuesto por varios Partidos cosa que hacía años que no pasaba en el Uruguay, que tantos Partidos tuvieron representación Parlamentaria. La sorpresa sí “Cabildo Abierto”, la sorpresa “El Partido Ecologista Radical Intransigente”, la sorpresa del Partido de “La Gente” y la sorpresa última el Partido Independiente que también logró entrar al Parlamento según los últimos datos.

Y eso también es bueno, porque avisa que va a haber una visión por lo menos más compacta de lo que va a ser el país que se viene, el país que cada vez se está polarizándose más en distintas opciones y no se está encuadrando tanto en lo tradicional, en los tres Partidos tradicionales que habían en el Uruguay hasta que termine este período Legislativo que está vigente.

Entonces Presidenta, es cuanto queríamos decir hoy que la política en el Uruguay está empezando a dar cambios, que ya ojalá la tendencia de que las mayorías Parlamentarias dejen de existir, se continúe. Eso lejos de hacer mal va a hacer bien y desear Presidenta, que el Uruguay a partir de hoy empiece a tener sí gobiernos también compuestos en función de coaliciones pero con una visión de Estado, con una visión de que cada gobierno venga no saque lo que hizo el otro y ponga lo nuevo, y que cada 5 años estemos probando fórmulas distintas, que copiamos sí a otros países.

Que el gobierno que venga tiene matices sí, pero la política del país a donde se quiere llevar el país es la misma y eso es lo que tenemos que aprender hoy y que este escenario político que tenemos es lo que nos va a permitir.

Así Presidenta, quiero que estas palabras pasen a todos los Partidos Políticos que obtuvieron representación Parlamentaria en la elección del pasado domingo, a todas las Juntas del país y a la prensa local y nacional.

Gracias Presidenta.

Sra. PRESIDENTA:- Tiene la palabra la Sra. Edila Nelba Inceta.

Sra. N. INCETA:-Gracias Sra. Presidenta. Bueno no puedo pasar por alto tampoco las elecciones que hemos tenido. Felicitar al pueblo en general y tengo que hacer una referencia sumamente importante.

Nuestro Partido ha ocupado un lugar de vanguardia en todo momento en el Uruguay. A pocos días de celebrarse el 143 aniversario si no estoy equivocada, de la abolición de la esclavitud en Uruguay de la mano de Manuel Oribe en su momento.

Debo de decir que es con enorme alegría que vemos que hoy llega una descendiente directa de esclavos al Senado. Es la primera mujer que llega como

Senadora. A mi no me gusta decir personalmente afro-descendiente a mi me gusta decir negro, porque es un gran orgullo.

Y tenemos que el Partido ha ocupado lugares de vanguardia en la Cámara baja en la misma Gloria Rodríguez ha integrado como Diputada. Tenemos una representante de Rocha Angélica Ferreira que también ha estado como Diputada suplente y hoy es importantísimo a lo que ha llegado.

Si bien nosotros tenemos nuestros espacios o no hemos sabido apropiarnos de ellos, o no hemos tenido oportunidades de hacerlo, o nosotros por la misma forma en que nuestros antepasados fueron disgregados de los lugares de referencia, de los lugares propios que debimos ocupar, nosotros mismos no hemos sabido buscar un camino de llegar a todos los lugares.

Hoy, felicitamos a Gloria Rodríguez, felicitamos al Partido por ser el único que ha logrado o que ha interpretado que una “negra” tiene los conocimientos necesarios y la experiencia necesaria para estar allí que una negra es igual a todas las demás.

Hoy, en esta Junta inclusive creo que soy la primera Edila “negra” en integrarla. Cuando digo negro me estoy refiriendo “negra” me estoy refiriendo a las mujeres porque hombres sí han llegado.

Debo aclarar a un comentario que escuché que no soy “parda” en todo caso sería otra acepción que tendría porque soy una mezcla de “negro y de blanco”. El “pardo” no es una mezcla de “negro y blanco”.

Es importante y es importante mi Partido porque creo que dentro de mi Partido también soy la única muy Edila “negra” en el Uruguay. Para mí es un gran orgullo y un gran orgullo y me gustaría que éstas palabras mías llegaran como felicitaciones a Gloria Rodríguez, Angélica Ferreira y al Directorio del Partido.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA:-Gracias a usted. Tiene la palabra la Sra. edila Esther Solana.

Sra. E. SOLANA:-Sra. Presidenta. No siempre somos oportunos para rendir homenaje a quienes han sido destacados y han hecho historia o son parte de la historia. Y digo esto porque, al escuchar hoy a nuestro querido amigo y correligionario Juanjo Amorín , que se refirió a la destaca trayectoria de quien en vida fuera Mabel Barrios Silva, sobrina de Javier Barrios Amorín, fallecida recientemente en Santiago de Chile y que sus restos recibieron sepultura en nuestra ciudad en el día de hoy, y si bien creo que homenajear a tan destacada figura del Partido Nacional más precisamente del Movimiento Nacional de Rocha, es oportuno, mucho más lo hubiera sido en su presencia.

En cuanto a su desempeño en filas partidarias, su destaque fue notorio. Pero lo que en este momento quiero resaltar es su profunda militancia por las libertades públicas durante la dictadura y su lucha por los derechos de la Mujer.

Siendo Diputada, en el año 1986, presentó un proyecto de Ley para la creación obligatoria de Guarderías Infantiles en empresas industriales y comerciales privadas

que tuvieran más de veinte trabajadoras. En ese mismo año presentó un proyecto de Ley para la creación de la Comisión Nacional Asesora Honoraria para la Condición de la Mujer.

Sin dudas esta idea fue la precursora de lo que luego fueron: el Instituto Nacional de la Mujer, el Instituto Nacional de la Familia y la Mujer y el actual Instituto Nacional de las Mujeres.

Como mujer nacionalista, siento que no se ha hecho justicia a su incansable batallar por los derechos de la mujer, un tema que aparenta ser nuevo, pero que la historia se ha encargado de traer a luz, aunque sea para un homenaje póstumo.

Para terminar y como corolario de esta exposición, transcribo palabras de esta Profesora tan comprometida con la causa de las mujeres y sobre todo considerando el momento en el cual lo hizo: "a veces se malentiende a quienes luchamos en política por la condición de la mujer, pero no se trata de un enfrentamiento con los hombres, de ninguna manera, sino de lograr la integración armónica de unos y otros para asumir la responsabilidad de todos".

Muchas gracias Sra. Presidenta y estoy pidiendo que mis palabras se hagan llegar a la familia a través de Juanjo Amorín nuestro amigo.

SRA. PRESIDENTA:-A usted Sra. Edila.-Tiene la palabra el Sr. Edil Sebastián Pintos.

SR. EDIL SEBASTIAN PINTOS: También me voy a referir a lo que fue el acto electoral del pasado domingo.

Creo que lo corresponde es felicitar a todo el sistema político del Uruguay por lo que fueron las elecciones del domingo pasado. Creo que nos debemos de sentir orgullosos del país y sistema electoral que tenemos.

Cuando vemos en otros lugares cuando se realiza este acto cívico que es el más importante para lo que es la democracia y lo comparamos con lo que pasa en otros países no tenemos más que sentirnos orgullosos de la democracia que tenemos.

En segundo lugar quería felicitar en nombre de nuestra agrupación a los diputados electos por el departamento, al Sr. Alejo Umpiérrez que logró la reelección de su banca por el partido nacional y al Ing. Tinagliini por obtener la banca por su partido.

Lo otro que creo que es importante cuando pasan las elecciones es evaluar un poco que es lo que se votó y que mensaje nos da la ciudadanía a través del voto. Evidentemente este no es el ámbito para hacer consideraciones partidarias de quién votó más o menos y porque motivo pasó eso, pero sí creo que no es menor lo que votó la ciudadanía con respecto a la reforma de la Constitución planteada por el Senador Jorge Larrañaga.

La reforma no alcanzó los votos suficientes para poder lograr lo que se pretendía, ahora, no podemos desconocer que casi la mitad de los votos válidos votaron a favor de la reforma, creo que eso es un mensaje que está dando la ciudadanía a todo el sistema político y lo mínimo que se puede hacer es tenerla en cuenta. Se llegó al

extremo de querer reformar la Constitución para lograr algunas cosas que a través de la Ley se podrían lograr, entonces creo que sea quién sea el próximo gobierno nacional debería trabajar para mejorar el tema de la seguridad que es uno de los problemas que como todos ustedes saben, porque todos hicimos campaña electoral y recorrimos el departamento, es lo que la gente nos menciona.

Entonces quería referirme a eso porque muchísimas veces cuando pasan las elecciones quedamos inmersos en lo que fueron los resultados partidarios y sectoriales y nos olvidamos de este tipo de cosas que no son menores.

Era lo que quería expresar y solicitar que se le envíen las felicitaciones a los dos diputados electos por nuestro departamento. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Sacia.

SR. EDIL MARIO SACIA: En principio felicitar a todos los uruguayos por la democracia del pasado día domingo. Pero los uruguayos tenemos por costumbre votar sea el partido que sea, a la cabeza, cuando me refiero a la cabeza, por ejemplo Manini Ríos. Los uruguayos no sabemos en los departamentos como aquí en Rocha quién era el diputado, a muchos les preguntábamos y nos decían: ni idea, yo voto a Manini. También nos pasó en el partido Nacional, Sartori, votaban a Sartori y muchos no tenían ni idea a quién estaban votando a la diputación, luego también en el Frente Amplio, la 609 Pepe Mujica, muchos votaban la 609, pero no sabían a quién estaban metiendo en el Senado, hubo gente que entró en el Senado con 300 votos en algunas localidades, me parece que el sistema está requiriendo un cambio, que la gente pudiera decidir democráticamente dentro del partido que eligió a quién quiere para Presidente a quién para Senador, para Diputados y también para Ediles, que pasa lo mismo en las planchas cuando son las departamentales.

En Brasil la gente va, vota Presidente, vota un Senador del mismo partido, puede ser cualquiera no precisa sea del mismo sector o lista, vota Diputados diferentes también, y gastando fortunas en papeles que después quedan tirados, se prenden fuego, se pierden. Creo que debería tener un cambio el uruguayo en la forma de votar, ya estamos casi en el 2020 y seguimos en el tiempo.

Quería enviarle al Parlamento si la Junta me apoya para que se vaya viendo la forma de cambiar el sistema de votación que hoy tenemos los uruguayos que considero merecemos elegir presidentes, senadores, diputados y ediles departamentales, creo que la gente merece esa oportunidad. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Votamos para brindar el apoyo al planteo formulado

-(Se vota) - 7 en 27 – NEGATIVO -Iguar Sr. Edil su planteo será enviado a título personal.

Tal cual estaba dispuesto pasaríamos a régimen de Comisión General a los efectos de recibir a integrantes del proyecto ECOSUR: Por la Agropecuaria de Rocha Sres. Julio Correa y Enrique Zunini y por el CURE las Sras. Mercedes Rivas y Mariana Vilarò.. Los que estén por la afirmativa -(Se vota)- 29 en 29 – AFIRMATIVO-

-(Siendo la hora 20.30 se pasa a régimen de Comisión General).-

SRA. PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa en levantar el régimen de Comisión General. -(Se vota) – 20 en 20 – AFIRMATIVO – (Así se hace siendo la hora 21.45)

Hay varios señores ediles que han solicitado la palabra para realizar planteos por cuestiones de trámite. Tiene la palabra el Sr. Edil Silva

SR. EDIL ANGEL SILVA:- Un pedido de vecinos de la ciudad de Castillos referente a un evento gastronómico que se va a realizar en la Plaza y en el cine 2 de Mayo, le pide a la Junta que el mismo sea declarado de interés departamental. El proyecto consiste en una jornada de intercambio, venta y exposición de piezas y servicios generados a partir de las propuestas castillenses, buscando promover, estimular y comunicar la actividad local a partir de la actuación conjunta de emprendedores involucrados. La fecha es el 10 de noviembre.

SRA. PRESIDENTA: Hay una solicitud de declarar de interés departamental al evento enunciado a realizarse en la ciudad de Castillos. -(Se vota):- 21 en 21 – AFIRMATIVO-

Tiene la palabra la Sra. Edila Graciela Saroba.

SRA. EDIL GRACIELA SAROBA : Solicitar a la Intendencia Departamental un informe si existe desde la ciudad de Castillos a Chuy un predio fiscal rural que pudiera ser trabajado por la comisión que está trabajando en la Conservación del Palmar para que el mismo pudiera tener un desarrollo del palmar en la zona.

SRA. PRESIDENTA: Así se hará. Tiene la palabra el Sr. Edil Trabuco

SR. EDIL EDUARDO TRABUCO:- Es para solicitar informe del Asesor Jurídico de esta Junta referido a la propuesta que realicé referida a la reducción de un porcentaje sobre la contribución rural. Me gustaría tenerlo para tener las cosas claras.-

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra la Sra. Edil García

SRA. EDIL BLANCA GARCIA: Me voy a referir al hecho ocurrido el pasado 27 de octubre, luego de conocidos los resultados del acto eleccionario.

En el ámbito de los festejos de unos y otros por el éxito de sus diferentes posiciones políticas partidarias, pasadas varias horas de dar rienda suelta a las demostraciones de alegría por sus triunfos, muchos jóvenes y algunos no tan jóvenes se reunieron y compartieron en un mismo centro político partidario, una instancia de integración y esparcimiento, donde el sentimiento fraterno ganó el corazón a todos y demostrando que ser adversarios no es ser enemigos como muchos pregonan.

Estos hechos nos demuestran la madurez cívica de los jóvenes que serán muchos de ellos los políticos que regirán los destinos del país en el futuro y sin dudas sabrán mantener su conducta de buenos ciudadanos sabiendo respetar a quien tiene una orientación política partidaria diferente a la de ellos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el SR. Edil Moreira

SR. EDIL LAUREANO MOREIRA: Quería realizar un pedido de informe al Sr. Intendente referido a la parte de Cultura y de la parte organizativa de la Semana de Rocha, que se me informe el costo de las bandas y de los artistas y como se solventa ese movimiento de artistas, ese escenario y todo lo que respeta a la Semana de Rocha. Solicito el apoyo del cuerpo para este pedido.

SRA. PRESIDENTA: Hay solicitud de apoyo para la solicitud de informes realizado

-(Se vota) - 10 en 21- NEGATIVO-

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Valdez

SR. EDIL MARTIN VALDEZ: En el mismo tema quiero solicitarle a la Intendencia Departamental aclare porque en la Semana de Rocha no se incluyeron artistas mujeres para los eventos musicales que van a haber. Ha sido el bochorno en redes sociales y en la prensa que la Semana de Rocha es catalogada como la “Semana de los Hombres de Rocha”, tanto que se jactan de las mujeres, no las incluimos en un hecho cultural. Solicito que esto pase a la Intendencia Departamental y a su Departamento de Cultura.

SRA. PRESIDENTA: Bien Sr. Edil. Aclarando que había que presentar un currículum, nada más.

Pasamos a considerar los Asuntos Entrados.

-COMUNICACIONES GENERALES

1- La Junta Departamental de Cerro Largo envía planteo formulado por el Sr. Edil William Bordachar sobre la aparición de los restos de Eduardo Bleier.

2- La misma Junta Departamental envía planteo formulado por el Sr. Edil Mayor® Emilio Domínguez relacionado con determinados Símbolos Nacionales en publicidad electoral.

-A CONOCIMIENTO

3- El ministerio del Interior contesta planteo formulado por el Sr. Edil Cosme Molina sobre instalación de cámaras de video vigilancia en la ciudad de Castillos.

-A DISPOSICION DE SU AUTOR

SRA. PRESIDENTA: No habiendo mas temas se levanta la sesión-(Así se hace siendo la hora 22.05).-

MTRA. MARY NUÑEZ

ZULLY MONTES DE OCA

PRESIDENTA

SECRETARIA GRAL INT.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 212

Sesión Ordinaria del 29 de Octubre del 2019

ASISTENCIAS:

Preside la señora edila Mary Núñez y asisten además los señores ediles: Lourdes Franco, Julio Graña, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Artigas Barrios, Gladys Pereyra, Antonio Sánchez, Mario Sacia, Eduardo Veiga, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Daniel Katz, Graciela Saroba, Nelba Inceta, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Saúl Brener, Graciela Nassi, Pura Rivero, Marta Cánova, Blanca García, Vilma Olivera, Laureano Moreira y Eduardo Trabuco.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Jaime Píriz, Leticia Méndez y Cristian Martínez.

Con aviso los señores ediles: Federico Amarilla, Nadina Fernández, Diana da Silva, Graciela Techera, Emilio Rotondaro, Carlos Dianessi y Gabriel Correa.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, Lavallega Cardoso, María E. Cedrés, Rodolfo Olivera, Federico Priliac, Matías Canobra y Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes: Ángel Silva Más, Nicasio Moreno y Víctor Molina.